ACTA PARCIAL No 001
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 001 DE 2025

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE ARCABUCO**
CONTRATISTA:	**EMPRESA AGUAS DE ARCABUCO S.A.S E.S.P.**
OBJETO:	**"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARCABUCO Y LA EMPRESA DE AGUAS DE ARCABUCO S.A.S E.S.P. CON EL FIN DE IMPLEMENTAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO".**
VALOR:	**CINCUENTA Y SEIS MILLONES, CUARENTA Y OCHO MIL, SETECIENTOS TRECE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS ($ 56.048.713,71) M/cte.**
PLAZO:	**CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.**
FECHA DE INICIACIÓN:	**PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2025.**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025**
FECHA PRESENTE ACTA:	**NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE 2025**

En el Municipio de Arcabuco – Boyacá, a los nueve (09) días de septiembre de 2025, se reunieron en la Secretaría de planeación e infraestructura, GERMAN ALONSO RUIZ LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.630.775 expedida en Tunja, representante legal de LA EMPRESA AGUAS DE ARCABUCO S.A.S E.S.P. con Nit. 900.263.342-7 en calidad de contratista, y Cristian Camilo Largo Segura secretario de Planeación e Infraestructura en su calidad de Supervisor designado por el alcalde municipal identificada con cedula de ciudadanía N° 1.018.465.824 expedida en Bogotá (Cundinamarca), con el fin de suscribir la presente Acta Parcial N°001 del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 001 DE 2025**, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARCABUCO Y LA EMPRESA DE AGUAS DE ARCABUCO S.A.S E.S.P. CON EL FIN DE IMPLEMENTAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO"**, en lo cual se constata:

Scanned with CamScanner

PRIMERO: Que en el Municipio de Arcabuco – Boyacá se celebró el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 001 DE 2025**, con LA EMPRESA AGUAS DE ARCABUCO S.A.S E.S.P. Nit. 900.263.342-7, representada legalmente por GERMAN ALONSO RUIZ LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.630.775 expedida en Tunja, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARCABUCO Y LA EMPRESA DE AGUAS DE ARCABUCO S.A.S E.S.P. CON EL FIN DE IMPLEMENTAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO".**

SEGUNDO: Que de común acuerdo se verificó mediante los requisitos presentados el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el clausulado contractual.

TERCERO: Que la Alcaldía municipal estableció en el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 001 DE 2025**, en la CLAUSULA QUINTA: DESEMBOLSO Y MANEJO DE LOS RECURSOS: Los recursos para la ejecución del presente CONTRATO serán transferidos por el MUNICIPIO a favor de LA EMPRESA AGUAS DE ARCABUCO S.A.S E.S.P., previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura. PARÁGRAFO: El valor citado anteriormente se Cancelará de los Rubros Números: 2320202006-06-124600-16-40031400-2024150510009 Plan de gestión de residuos sólidos / $ 14.511.054

CUARTO: En la presente diligencia, se estipula en los términos y condiciones aquí previstas, y que expresa a continuación:

BALANCE GENERAL		
DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA		
VALOR TOTAL		
VALOR	$ 56.048.713.71	
VALOR ADICIONAL		
VALOR TOTAL		$ 56.048.713.71
SALDO EJECUTADO	**$ 0**	**$ 0**
SUMAS IGUALES	**$ 56.048.713.71**	**$ 56.048.713.71**
PAGOS PARCIALES		
VALOR ACTA NO. 001	$ 14.511.054	
VALOR TOTAL RECIBIDO		$ 14.511.054
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		

Scanned with CamScanner

SUMAS IGUALES	**$ 14.511.054**	**$ 14.511.054**
MULTAS		
VALOR MULTAS IMPUESTAS		
VALOR MULTAS CANCELADAS		
VALOR SALDO MULTAS		
SUMAS IGUALES	**0**	**0**
BALANCE GENERAL		
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 14.511.054	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 41.537.659,71	
VALOR RECIBIDO		$ 14.511.054
VALOR SALDO MULTAS		
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 41.537.659,71
SUMAS IGUALES	**$ 56.048.713.71**	**$ 56.048.713.71**

Frente a este informe fue otorgado por parte del supervisor del Contrato, el respectivo visto bueno, y se pone en consideración LA EMPRESA AGUAS DE ARCABUCO S.A.S E.S.P. con Nit. 900.263.342-7 representada legalmente por GERMAN ALONSO RUIZ LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.630.775 expedida en Tunja, quien obra como CONTRATISTA, para que dé a conocer su parecer, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que: El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

QUINTA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten aprobación a la presente Acta Parcial No. 001.

SEXTA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el Municipio de Arcabuco – Boyacá cancelará a LA EMPRESA AGUAS DE ARCABUCO S.A.S E.S.P. con Nit. 900.263.342-7 representada legalmente por GERMAN ALONSO RUIZ LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.630.775 expedida en Tunja, la suma **CATORCE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($14.511.054) M/CTE** Correspondiente al 25.89% de avance según lo

Scanned with CamScanner

pactado inicialmente en el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 001 DE 2025**, según informe de avance presentado.

En Constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los nueve (09) días de septiembre de 2025.

CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA
Secretario de Planeación
e Infraestructura
Supervisor Contrato Interadministrativo

GERMAN ALONSO RUIZ LOPEZ.
C.C. 1.049.630.775 de Tunja
Representante Legal
EMPRESA AGUAS DE ARCABUCO S.A.S E.S.P
Contratista

Scanned with CamScanner